

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

18201 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de finca urbana de su propiedad en Cáceres.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 10 de octubre de 2017 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 21 de marzo de 2017, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

FINCA URBANA (10/0605): local comercial sito en la c/ Gómez Becerra n.º 15-17, planta baja, Cáceres, con una superficie registral de 674,96 metros cuadrados, Figura inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cáceres, con el n.º de finca registral 23.789, al Tomo 1.712, Libro 657, Folio 84, Inscripción 5.ª.

Referencia catastral: 5322004QD2752C0050IO.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de los edificios, se hace constar que la calificación energética de este inmueble arroja unos valores de consumo de energía de 286,70 F y de emisiones de CO2 de 48,60 E, cantidades que aparecen en la etiqueta energética del inmueble, facilitada por el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma.

Tipo de licitación: Seiscientos doce mil novecientos setenta euros (612.970,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Treinta mil seiscientos cuarenta y ocho euros con cincuenta céntimos (30.648,50 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, Avd. de España, n.º 14, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, www.seg-social.es. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 27 de abril de 2018, debiéndose presentar en el Registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.ª de mencionado Pliego de Condiciones.

Cuando la oferta se enviase por correo certificado, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano que convoca la subasta la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Transcurridos diez días naturales siguientes a la terminación del plazo señalado en el anuncio de la convocatoria de la subasta, sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida (oferta), en ningún caso.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11'30 horas del día 9 de mayo de 2018, en el Salón de Actos, ubicado en la primera planta de dicha Dirección Provincial, sita en Avda. de España, 14 de Cáceres.

Cáceres, 20 de marzo de 2018.- Directora Provincial, Inés María Campos

Acedo.

ID: A180020616-1